

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Viernes 20 de Octubre de 2017.

Señores Socios:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, invitamos a los Sres. Socios a participar de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede de esta Asociación, Av. Cerviño 4449 – p.10º, Buenos Aires, el día miércoles 06 de diciembre próximo a las 17,30 horas (*) para tratar el siguiente:

Orden del Día

1. Homenaje a los socios fallecidos durante este Ejercicio.
2. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio N° 96º finalizado el 30 de junio de 2017.
3. Elección de seis Vocales Titulares para integrar la Comisión Directiva por dos años en reemplazo de los Sres. Alejandro Salemme, Ricardo Orazi, Andres Francisco Calderón, Alberto Guil, Arturo Teso y Juan Ignacio Ezcurra, quienes finalizan su mandato.
4. Elección de Tres Vocales Suplente para integrar la Comisión Directiva por un año en reemplazo de los Sres. Martín Tinello, Mauricio Groppo y Carlos Ojea Rullán.
5. Propuesta de los nuevos integrantes del Tribunal de Ética, según artículo n° 32 de los Estatuto.
6. Conforme a lo dispuesto por el art. 16 de los Estatutos se pone en consideración de la Asamblea la decisión adoptada por la Honorable Comisión Directiva en la Reunión número de acta 1078 realizada el 12 de septiembre del corriente año en cuanto a la situación generada por las firmas FORTIN QUIETO S.A y PABLO POL Y CIA SRL.
7. Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea.

Fdo.:

Carlos Fernández

secretario

Andres Francisco Calderón

secretario

Alfredo Gusmán

presidente

Art. 27º: Las Asambleas, sean éstas Ordinarias ó Extraordinarias, aun en los casos de reformas del Estatuto ó disolución social, se celebrarán con quórum legal a la hora fijada en la Convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y media hora después con el número de asociados presentes. Para tener derecho a voto en

las Asambleas, los asociados deberán tener como mínimo tres años de antigüedad, ser mayores de edad y estar al día en el pago de las cuotas.

IMPORTANTE: LA DOCUMENTACIÓN ESTA A DISPOSICIÓN DE LOS SOCIOS.